



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RENOVACIONISMO DEL NOROCCIDENTE

I. Unidad Administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco.

II. Identificación del Documento: Versión pública de **AVISO DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL- ESTUDIO** Proyecto: **Mantenimiento y conservación de playa Lago de Chapala, Jalisco.** Clave de proyecto: **14/DD-0153/01/23**

III. Partes y secciones clasificadas: Página 1

IV. Fundamentos Legales y Razones: Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son **Domicilio particular, Nombre, Firma, Código QR, Teléfono particular, Correo Electrónico particular, CURP, Credencial para Votar y RFC**, por considerarse información confidencial.

V. FIRMA DEL TITULAR:

LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO 00072 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR LA MTRA. MARIA LUISA ALBORES GONZÁLEZ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FIRMA EL C. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

Raúl Rodríguez Rosales

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:

ACTA_22_2023_SIPOT_3T_2023_ART69, en la sesión celebrada el **13 de octubre del 2023**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_22_2023_SIPOT_3T_2023_ART69.pdf

**OFICINA DE REPRESENTACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**

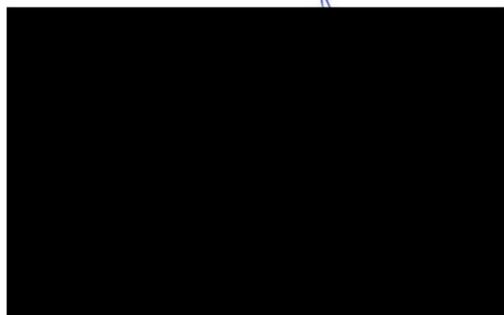
Guadalajara jalisco 04 de julio del 2023

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SGPARN.014.02.01.01.126/23

En atención a su oficio SGPARN.014.02.01.01.126/23 para el aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental le manifiesto la siguiente información:

1. La playa se encuentra dentro del municipio de Chapala en la delegación de san Antonio Tlayacapan Colonia Riveras del Pilar y su domicilio es calle Lago de Chapala #127.
2. Coordenadas utm las presento en el siguiente plano anexado
3. La limpieza que pretende dar es manual y periódica para evitar el acumulamiento de basura.
4. Se pretende dar limpieza permanente 30 minutos al día.
5. No se utilizará ningún tipo de maquinaria de motor la limpieza será manual
6. Se trata de evitar cualquier riesgo ambiental o impacto ambiental

Sin mas por el momento le agradezco su atención y esperando su favorable respuesta quedo como su atento y seguro servidor



0-1-4948

MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
05 JUL. 2023
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE JALISCO

